



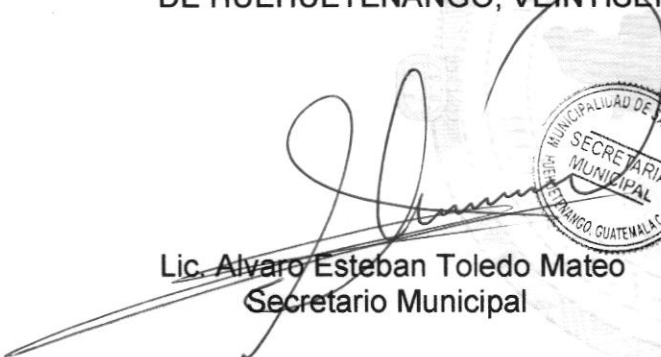
# MUNICIPALIDAD DE SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SANTA EULALIA, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, POR ÉSTE MEDIO:

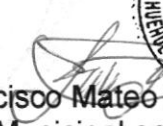
## HACE CONSTAR

Que, a la fecha la Municipalidad de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, no ha realizado ningún procedimiento para obtener el Índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a esta ley, por lo que no se puede proporcionar la información requerida. Según la Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo 10, numeral 27, Decreto Número 57-2008, Congreso de la República de Guatemala.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA PARA LOS EFECTOS LEGALES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA PAPEL MEMBRETADA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA EULALIA, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

  
Lic. Alvaro Esteban Toledo Mateo  
Secretario Municipal



Vo.Bo.   
Francisco Mateo Francisco  
Alcalde Municipal en Funciones

